## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WURTH ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, a los 29 días del mes de marzo del 2019, a las 10h00, en el domicillo de la Compañía, ubicada en el Edificio PINTO HOLDING, Avenida De La República 0E3-30 e Ignacio San María, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía WURTH ECUADOR WURTHECUADOR S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía WURTH INTERNACIONAL AG, legalmente representada por el señor David Romero Mendoza, conforme se desprende de la Carta – Poder que adjunta para conocimiento de los presentes, con 3.999 acciones, con un valor nominal de doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América; y la compañía WURTH PERU S.A.C., legalmente representada por la señora Elizabeth Ximena Ulloa Cumba, conforme se desprende de la Carta – Poder que adjunta para conocimiento de los presentes, con 1 acción con un valor nominal de doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, representado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- Aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al período 2018.
- 2. Aprobación del Informe del Comisario correspondiente al período 2018.
- Aprobación de los Estados Financieros de WURTH ECUADOR WURTHECUADOR S.A. cortados al 31 de diciembre de 2018, y resolver sobre los resultados económicos del 2018.

Preside de manera Ad-Hoc la reunión, el señor Iván Lara Bastidas; y actúa en calidad de Secretaría Ad-Hoc la señorita Elizabeth Ximena Ulloa Cumba, por decisión de los presentes.

Leído que fue el orden del día, los accionistas manifiestan su conformidad con lo expresado por Secretaría, razón por la cual la celebración de la presente Junta, queda aprobada por unanimidad. El Presidente Ad – Hoc, dispone que la Secretaria Ad-Hoc elabore la lista de asistentes para que sea incorporada al expediente y declara instalada la sesión, cuyo desarrollo es el siguiente:

1. Aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al período 2018.

Toma la palabra la Secretaria Ad Hoc, quien da lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio financiero del año 2018, cuyas copias son repartidas entre los presentes y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el Informe del Gerente General.

2. Aprobación del Informe del Comisario correspondiente al período 2018.

Por disposición de la Presidencia Ad Hoc, la Secretaria Ad Hoc da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, señor, Ing. Sergio Terán, referente a los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe del Comisario.

 Aprobación de los Estados Financieros de WURTH ECUADOR WURTHECUADOR S.A. cortados al 31 de diciembre de 2018, y resolver sobre los resultados económicos del 2018. Toma la palabra el Presidente Ad - Hoc quien dispone se entregue a cada uno de los presentes la copia del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al año 2018; los cuales se proceden a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta.

Se señala que la empresa ha generado una utilidad de USD \$95.484,58 (Noventa y Cinco Mil Cuatrocientos Ochenta y Cuatro con 58/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

Los accionistas presentes deciden por unanimidad aprobar en todas sus partes los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018, así mismo, los accionistas ratifican su voluntad de continuar con el trámite de disolución, liquidación y cancelación de la Compañía, mismo que ya ha sido presentado ante la Superintendencia de Compañías y se encuentra en espera de la Inspección a los Libros Sociales y Contables prevista para mediados del mes de Mayo del 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11:00 el presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe de Gerente General
- Informe de Comisario
- Balances Financieros.

A las 11:30 horas se reinstala la sesión con la presencia de los accionistas anotados al principio, se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por los miembros de la Junta, quienes para constancia firman.

El Presidente Ad - Hoc procede a dar por terminada la reunión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, siendo las 11:45, firmando conjuntamente con los accionistas y la Secretaria Ad-Hoc que certifica.

Ivan Lara Bastidas

PRESIDENTE AD - HOC DE JUNTA

David Romero Mendoza En Representación de: WURTH INTERNATIONAL AG Elizabeth Ulloa Cumba SECRETARIA AD-HOC Y En Representación de: WURTH PERU S.A.C